

1992 total: 12 M:4 H:8					
Autor	Comisión	Etapas	Proyecto	Ley	Título
Montoya Teresa		Aprobado	P. Declaración N° 59/1992	Decl. 12/92	DECLARA DE INTERES PROVINCIAL EL SEPTIMO ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERESA REALIZARSE EN NEUQUEN
Montoya Teresa		Caducidad	Ley Nro 150/1992		CREA EL SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL A LAS MADRES SOLTERAS CARENTES DE RECURSOS.
Falco Alberto		Promulgada	180/1992	Ley N°: 2523	CREA EL BANCO DE DATOS MATERNO-INFANTIL.
Pablo VERANI-	ASUNTOS SOCIALES Asuntos Constitucionales Y Hacienda	Caducidad	354/1992		COMISION PERMANENTE DE PREVENCION Y ERRADICACION DE LA VIOLENCIA FAMILIAR.
Remigio ROMERA	ASUNTOS SOCIALES Asuntos Constitucionales y Hacienda	Promulgada	Ley N° 465/1992		INSTITUYE EN LA PROVINCIA DE RIO NEGRO LA LIBRETA SANITARIA MATERNO-INFANTIL.
Hugo Horacio LASTRA .	ASUNTOS SOCIALES Asuntos Constitucionales y Hacienda	Caducidad	Ley N° 548/1992		CREASE LA CASA DE LA MUJER EN LA LOCALIDAD DE SIERRA GRANDE.
Hugo Daniel COSTA -	ASUNTOS SOCIALES Asuntos Constitucionales	Aprobado	Declaración N° 561/1992		DE INTERES SOCIAL Y COMUNITARIO, A LAS "PRIMERAS JORNADAS SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR", A LLEVARSE A CABO EL 28 Y 29 DE AGOSTO DE 1992 EN LA CIUDAD DE VIEDMA.
Tradicion BEOVIDE	AS.SOC. As.Const.Presupuesto y hacienda	Promulgada	Ley N° 577/1992		IMPLEMENTASE EL CENTRO DE INFORMES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE CONTEMPLAN ASPECTOS DE PROGRAMACION DE LA MUJER.
Marta Silvia MILESI	AS. SOC., As. Cons. Y Hacienda	Aprobado	Comunicación N° 598/1992		AL PODER EJECUTIVO QUE VERIA CON AGRADO LA IMPLEMENTACION EN TODOS LOSS NIVELES EDUCATIVOS, INICIAL, PRIMARIO Y MEDIO DE UN PROGRAMA DE SEXUALIDAD HUMANA
Alberto Carlos GATTAS -	AS. SOC., As. Const.	Aprobado	Declaración N° 750/1992		DE INTERES SOCIAL Y COMUNITARIO A LAS JORNADAS SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR A LLEVARSE A CABO LOS DIAS 20 Y 21 DE NOVIEMBRE DE 1992.

Foro de Mujeres Políticas		Agregado	As.Of./Par. Particular N° 1358/1992	228/1992	FORO DE MUJERES POLITICAS DE VIEDMA.-REMITEN ANTEPROYECTO DE LEY, POR LA MODIFICA LA LEY 2431 INCORPORANDO ARTICULO 128 BIS LEY DE CUPO
---------------------------------	--	----------	---	----------	---